



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 50273/2019 - Instructor en el Área Dpto. Enseñanza Práctica

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Ana Antuña, Directora del Departamento de Enseñanza Práctica, en la cual solicita se otorgue función de Instructor en el Área a distintos profesionales que colaboran en el “Hospital Dr. Armando Cima” - Ciudad de Cosquín, en el período lectivo 2019;

CONSIDERANDO:

- El Vº Bº de la Secretaría Académica;
- El informe favorable de la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 07/11/2019;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Renovar funciones de Instructor en el Área a distintos profesionales que colaboran en el “Hospital Dr. Armando Cima” - Ciudad de Cosquín - Provincia de Córdoba, que se detallan a continuación para el período lectivo 2019:

- Méd. Rodrigo Esteban GALAZ TOLEDO (DNI 27.432.649)
- Méd. Sara Mercedes VARGAS (DNI 12.244.819)

Artículo 2º: Las funciones que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3º: Correrá por cuenta de los nominados toda responsabilidad administrativa, en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4º: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

vch.fa